



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 184/06

VISTO

El pedido del Lic. Renato Cherini solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza FaMAF N° 02/05;

Que según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza Fa.MAF N° 02/05 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del Lic. Renato Cherini (D.N.I. N°: 29.062.378) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "*Construcción formal de programas que manejan dinámicamente la memoria*".

ARTICULO 2° : Designar para el Lic. Renato Cherini la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Nazareno Aguirre,
Dr. Javier O. Blanco (Director) y
Dr. Pedro R. D'Argenio.
Dr. Héctor L. Gramaglia (Suplente).

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 de julio de 2006.-

ms./pc.

PE

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.